
Metodología Rating

Para proyectos de eficiencia energética

CAF BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

Introducción

1. Referirse a la definición oficial de la CAF de **Eficiencia Energética**.
2. La categoría **Eficiencia Energética** incluye las actividades siguientes :
 - Empresas en general (productivo y comercial)
 - Proveedores de Equipos y tecnologías de EE
 - Energy Services Company ESCOs, incluidas empresas de energía que pueden tener ese rol
 - Consultoras y Oficinas de proyectos o de diseño
3. La metodología de rating sectorial **Eficiencia Energética** esta diseñada para poder aplicar a **Pequeñas y Mediana Empresas (PYMES)** y a **Grandes Empresas**. Tomar en cuenta la definición de la CAF respecto a PYME y Grande Empresa.
4. Se puede ajustar la metodología al **tamaño** y al **sector de actividad** de la empresa: El analista pueda desactivar los criterios que no lo parecen pertinentes para la evaluación de una empresa, considerando lo siguiente:
 - Explicar por escrito su decisión de desactivar estos criterios (por ejemplo en introducción del informe de rating de cada evaluación)
 - Solo desactivar los criterios marcados con una "I/O" en la tabla p. 2.
 - Tomar en cuenta y ayudarse de los elementos de activación/desactivación descritos en la descripción de cada uno de los criterios.

O/I	Criterios	Ponderación
	AMBIENTAL	
	1. ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL	***
O/I	2. DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EFICIENTES Y DE ENERGÍAS RENOVABLES	**
O/I	3. REDUCCIÓN DEL CONSUMO	***
O/I	4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS (RESIDUOS, CONTAMINACIÓN RUTINARIA Y ACCIDENTAL)	**
	5. GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	**
O/I	6. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS DURANTE SU USO Y AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL	**
	SOCIAL	
	7. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y PREVENCIÓN DE SUS VIOLACIONES	***
	8. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES	***
	9. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	**
	10. RESPETO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y DE SEGURIDAD	***
	11. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL	**
O/I	12. GESTIÓN DE LOS IMPACTOS SOBRE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES LOCALES	**
	GOBERNANZA	
O/I	13. SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS, INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y RELACIÓN RESPONSABLE CON LOS USUARIOS/CLIENTES	**
	14. INTEGRACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (ADQUISICIÓN RESPONSABLE)	***
	15. ÉTICA EMPRESARIAL: PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y DE PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS, Y LOBBYING RESPONSABLE	**
	16. GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL DEL RIESGO - A/ Grandes empresas, B/ PYMES	

(0/I = Criterios que pueden ser desactivados por el analista de CAF, si considera que no son pertinentes o no aplicables)

EN CASO DE ADAPTACION DEL MARCO DE EVALUACION

El analista puede desactivar los criterios marcados "I/O" en la página precedente, cuando considera que no son pertinentes o que no aplican, a condición de siempre justificar por escrito su decisión (indicar los criterios desactivados y la justificación propuesta por el analista):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

1. ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL			***
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas	
<p>Definir una estrategia medioambiental adaptada al sector de actividad y a sus desafíos</p> <p>Favorecer el ecodiseño* y la reducción del impacto ambiental, y promover la reducción del uso de materias primas y de energía</p> <p>Promover estrategias de ecodiseño, que promuevan la reducción de los residuos y la contaminación</p> <p>Favorecer la adaptación y/o la mitigación del cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda 21 - Rio declaration on Environment and Development - Convention on biological diversity - OECD guidelines for multinational enterprises, revision 2000, and Commentaries 	<p>Todas las partes interesadas</p>	

* **ecodiseño** : diseño que considera acciones orientadas a la mejora ambiental del producto/servicio en todas las etapas de su ciclo de vida, desde su creación en la etapa conceptual, hasta su tratamiento como residuo

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad.

No obstante, el analista debería adaptar los desafíos y aspectos ambientales considerados para tener en cuenta las especificidades sectoriales (por ejemplo: para las actividades de servicios, los aspectos significativos son principalmente relativos al impacto de los viajes de negocios de los empleos; para los productores de equipos, los aspectos significativos son relativos a la gestión de los consumos y residuos de producción, a los flujos logísticos y al impacto del uso de los productos).

Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
<p>C ¿Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para prevenir, limitar y reducir los riesgos e impactos medioambientales, tanto directos como indirectos? (<i>ejemplo: compromisos y objetivos de reducción del impacto ambiental y de los riesgos, gestión medioambiental, certificación de la empresa ...</i>)</p>	<p>Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC</p>	<p>No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)</p>	<p>25%</p>
<p>I ¿Cuáles son los dispositivos implementados por la empresa para integrar criterios ambientales en el diseño o la concepción de sus productos y/o servicios (“Ecodiseño”)? (<i>ejemplo: recursos y personal dedicados, análisis del ciclo de vida de los productos y servicios, guías de metodología para el ecodiseño, colaboración con las partes interesadas, investigación y desarrollo, ...</i>)</p>	<p>Procesos internos, medidas, sistema de alerta, capacitaciones,</p>	<p>No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican algunos dispositivos formales para los asuntos a evaluar (3) Se aplican dispositivos detallados, significativos y sistemáticos para los asuntos a evaluar (4)</p>	<p>20%</p>
<p>I ¿Cuáles son los dispositivos para la mejora continua del impacto medioambiental de la empresa, tanto directo como indirecto? (<i>ejemplo: recursos y personal dedicados, reglas internas, planeación estratégica, evaluación de los riesgos ambientales de la empresa, programas de reducción del GEI, certificación medioambiental, ...</i>)</p>	<p>Procesos internos, medidas, sistema de alerta, capacitaciones,</p>	<p>No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican algunos dispositivos formales para los asuntos a evaluar (3) Se aplican dispositivos detallados, significativos y sistemáticos para los asuntos a evaluar (4)</p>	<p>20%</p>

I	¿Cuál es el sistema de reporting y de auditoría utilizado por la empresa? <i>(ejemplo: evaluación de los principales impactos ambientales de la empresa y de sus productos, sistema de reporting ambiental, competencia interna dedicada, ...)</i>	Procesos internos, capacitaciones,, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting y evaluaciones periódicas de los impactos de la empresa, de sus productos y de su portafolio (4)	20%
R	¿Cuáles es el resultado en materia de la gestión ambiental? <i>(ejemplo: calidad y extensión del sistema de gestión ambiental implementado)</i>	Informes, partes interesadas, indicadores	No se conoce el resultado (1) El sistema de gestión no integra impactos ambientales (2) El sistema de gestión integra una gestión ambiental limitada (3) El sistema de gestión ambiental implementado es certificado o reconocido como avanzado comparado con otros bancos o proyectos (4)	25%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

2. DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EFICIENTES Y DE ENERGÍAS RENOVABLES		**
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p>Realizar investigación y desarrollo / estudios de mercado relativos a productos y servicios con fuerte valor ambiental</p> <p>Desarrollar y comercializar productos que aumenten la eficiencia energética, con fuerte valor ambiental</p> <p>Desarrollar y comercializar servicios que aumenten la eficiencia energética, con fuerte valor ambiental</p> <p>Desarrollar y promover energías renovables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda 21, Chapter 10 - OECD Guidelines for Multinational Enterprises, Revision 2000 - OECD Council Recommendation on the Control of Air Pollution from Fossil Fuel Combustion, 1985 - White Paper laying down a Community strategy and action plan 	<p>Todas las partes interesadas</p>

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

Desactivación posible según el tamaño de la empresa y el tipo de actividad

Este criterio puede ser desactivado para las PYMES y para las actividades de consultoras y oficinas de proyectos o de diseño. En caso de desactivación, el analista puede tomar en cuenta estos asuntos el en criterio precedente.

DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EFICIENTES Y DE ENERGÍAS RENOVABLES

Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
<p>C ¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para desarrollar y comercializar productos y servicios eficientes ? <i>(ejemplo: compromisos y objetivos para integrar estándares medioambientales en sus productos y servicios financieros, cumplimiento con los Principios de Inversión Responsable, gama de consideraciones ambientales cubiertas, ...)</i></p>	<p>Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC</p>	<p>No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)</p>	<p>25%</p>
<p>I ¿ Cuáles son los dispositivos implementados por la empresa para reducir los impactos y los riesgos medioambientales de sus productos y servicios ? <i>(ejemplo: información a los usuarios sobre la reducción del impacto ambiental; promoción de energías renovables; promoción de prácticas ambientales responsables y reglas de exclusión; convenios con terceras partes que actúan en la protección del medio ambiente)</i></p>	<p>Procesos internos, capacitaciones, informes, encuestas, guías para el usuario / cliente, cláusulas del contrato de servicio, ...</p>	<p>No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican algunos procesos formales para los asuntos a evaluar y/o algunos productos certificados (3) Se aplican varios procesos detallados y sistemáticos para los asuntos a evaluar (4)</p>	<p>20%</p>
<p>I ¿Cuál es el sistema de reporting y de auditoría implementado para evaluar los impactos y riesgos ambientales de estos servicios y productos ? <i>(ejemplo: evaluación teórica anticipada, seguimiento de los principales impactos ambientales de estos servicios y productos, informe anual, ...)</i></p>	<p>Procesos internos, capacitaciones, , informes internos, auditorías</p>	<p>No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías de portafolio sobre los asuntos a evaluar (4)</p>	<p>20%</p>

DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EFICIENTES Y DE ENERGÍAS RENOVABLES

R	<p>¿Cuáles son los resultados ambientales del desarrollo y de la comercialización de estos productos y servicios ? <i>(ejemplo: desarrollo de productos y servicios verdes, impacto en términos de contribución al cambio climático, emisiones evitadas, conversión a actividades y tecnologías con menos impacto ambiental, ...)</i></p>	<p>Informes, indicadores</p>	<p>No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos tres años y/o algunos productos verdes existen (3) Los resultados han mejorado de manera significativa y/o varios productos verdes existen (4)</p>	<p>25%</p>
R	<p>Opcional : gestión de las controversias</p>	<p>(Véase la metodología)</p>		<p>10%</p>

3. REDUCCIÓN DEL CONSUMO		***
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Consumo de energía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la gestión efectiva del consumo de energía primaria y secundaria - Tomar en consideración los impactos directos e indirectos del cambio climático relacionados con sus procesos y sus productos <p><u>Consumo de agua</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la gestión efectiva del consumo de agua - Desarrollar y usar soluciones técnicas para ahorrar agua - Promover y sensibilizar el ahorro de agua <p><u>Consumo de materias primas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la gestión efectiva del consumo de materias primas, en particular de materias escasas - Desarrollar y usar soluciones técnicas para ahorrar materias primas - Promover y sensibilizar el ahorro de materias primas 	<p><u>ENERGÍA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda 21, chapter 30 - Framework convention on climate change - Kyoto Protocol to the UN Framework convention on climate change - UE: Regulation (EC) No 2037/2000 of the European Parliament and of the Council of 29 June 2000 on substances that deplete the ozone layer - UE: Directive 2003/54/EC of 26 June 2003 concerning common rules for the internal market in electricity and repealing - UE: Directive 96/92/EC - UE: Directive 96/61/EC of 24 September 1996 concerning integrated pollution prevention and control - UE: Proposal for a Directive of the European Parliament and of the Council of 11 May 2001 on the energy performance of buildings - Commission. Energy for the future: renewable sources of energy: white paper for a community strategy, 1996 <p><u>AGUA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda 21, Chapter 18 - Convention on the Prevention of Marine Pollution by Dumping of Wastes and Other Matters - Council and OECD Recommendation on Water Management Policies and Instruments - UE: Council Directive 76/464/EEC of 4 May 1976 on pollution caused by certain dangerous substances discharged into the aquatic environment of the Community - UE: Directive 2000/60/EC of 23 October 2000 establishing a framework for Community action in the field of water policy - Decision No 2455/2001/EC of 20 November 2001 establishing the list of priority substances in the field of water policy and amending Directive 2000/60/EC - Council Directive 91/676/EEC of 12 December 1991 concerning the protection of waters against pollution caused by nitrates from agricultural sources 	<p>Medioambiente</p> <p>Proveedores</p> <p>Otros usuarios de recursos naturales</p> <p>Sectores económicos vinculados</p> <p>Comunidades locales</p>

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

Desactivación posible según el tipo de actividad

Este criterio puede ser desactivado para las actividades de consultoría y oficinas de proyectos o de diseño, actividades de servicios y actividades comerciales. Si la empresa combine varias actividades, entre las cuales una parte incluye actividades industriales o de productos, el analista mantiene el criterio activado.

Este criterio debe ser evaluado independientemente del tamaño de la empresa.

REDUCCIÓN DEL CONSUMO

	Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para limitar y reducir su consumo (agua, energía, materias primas)? <i>(ejemplo: compromisos y objetivos relativos a estos asuntos)</i>	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
I	¿ Cuáles son las medidas tomadas por la empresa para la reducción de su consumo (energía, agua, materias primas)? <i>(ejemplo: soluciones de eficiencia energética, desarrollo de energías renovables; optimización del consumo de agua, uso de materias primas recicladas y/o certificadas,...)</i>	Procesos internos, capacitaciones, presupuesto y responsable referente dedicado	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican medidas formales para algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican varias medidas sistemáticas, para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿ Cuáles es el sistema de reporting y de auditoría utilizado por la empresa para evaluar estos consumos? <i>(ejemplo: medidas periódicas, seguimiento de su consumo, informe anual, ...)</i>	Procesos internos, capacitaciones, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%

REDUCCIÓN DEL CONSUMO

R	¿Cuáles son los resultados de la gestión de su consumo (energía, agua, materias primas)?	Informes, indicadores	<p>No se conoce el resultado (1)</p> <p>Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años(2)</p> <p>Los resultados han sido estables en los últimos tres años(3)</p> <p>Los resultados han mejorado de manera significativa (4)</p>	25%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS (RESIDUOS, CONTAMINACIÓN RUTINARIA Y ACCIDENTAL)

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS (RESIDUOS, CONTAMINACIÓN RUTINARIA Y ACCIDENTAL)		**
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Gestión de los residuos</u></p> <p>A. Reducir los residuos generados por el proyecto</p> <p>B. Reducir el volumen y la toxicidad de residuos peligrosos generados</p> <p>C. Promover el reuso, la reparación y el reciclaje de los residuos</p> <p><u>Prevención y control de contaminación accidental</u></p> <p>Identificar, evaluar y atenuar los riesgos de contaminaciones accidentales, del suelo, del agua y de la biodiversidad</p> <p><u>Impacto del transporte sobre el medio ambiente</u></p> <p>A. Reducir la contaminación generada por el transporte (consumo de hidrocarburos, mantenimiento de vehículos, ...)</p> <p>B. Racionalizar el flujo de transporte</p> <p>C. Favorecer medios de transporte con impacto reducido, para los bienes y servicios (trenes, barcos, etc.), y para los empleados (transporte público, ...)</p>	<p><u>Gestión de residuos</u></p> <p>- UE: Directive 80/779/EEC and 1999/30/EC of 22 April 1999 relating to limit values for sulphur dioxide, nitrogen dioxide and oxides of nitrogen, particulate matter and lead in ambient air</p> <p>- UE : Directive 2002/49/EC of the European Parliament and of the Council of 25 June 2002 relating to the assessment and management of environmental noise</p> <p>- UE : Directive 2002/30 on the establishment of rules and procedures with regard to the introduction of noise-related operating restrictions at Community airports</p> <p><u>Prevención y control de contaminaciones accidentales</u></p> <p>- OECD Guidelines for multinational enterprises, revision 2000</p> <p>- Directive 96/82/EC on the control of major-accident hazards involving dangerous substances (SEVESO II)</p> <p><u>Impacto del transporte sobre el medio ambiente</u></p> <p>- UN Framework convention on climate change, 1992</p> <p>- Kyoto Protocol to the United Nations Framework convention on climate change, 1997</p> <p>- OECD Council recommendation on the Control of Air Pollution from Fossil Fuel Combustion (adopted 20th June, 1985)</p> <p>- White Paper submitted by the Commission on 12 September 2001: "European transport policy for 2010: time to decide"</p> <p>UE : Directive 98/70/EC Relating to the Quality of Petrol and Diesel Fuels</p>	<p>Medioambiente</p> <p>Comunidades locales</p>

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

Desactivación posible según el tipo de actividad

Este criterio puede ser desactivado para las actividades de consultoría y de servicios. Si la empresa combine varias actividades, entre las cuales una parte incluye actividades industriales o de productos, el analista mantiene el criterio activado.

Además, para las actividades industriales, comerciales o de productos, el analista debería adaptar los impactos ambientales considerados para tener en cuenta las especificidades sectoriales.

Este criterio debe ser evaluado independientemente del tamaño de la empresa.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS (RESIDUOS, CONTAMINACIÓN RUTINARIA Y ACCIDENTAL)

	Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para reducir los impactos (residuos, contaminación del suelo y del agua, transporte)? <i>(ejemplo: compromisos y objetivos relativos a estos asuntos)</i>	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
I	¿ Cuáles son las medidas implementadas para limitar y reducir los impactos (residuos, contaminación del suelo y del agua, transporte)? <i>(ejemplo: instauración de procesos para rechazar o reducir ciertos residuos – packaging, etc. - reúso, reciclaje, reforma de productos, preferencia para productos que sólo generan residuos naturales, ...)</i>	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican medidas formales para algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican varias medidas sistemáticas para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿Cuál es el sistema de reporting y de auditoría utilizado?	Procesos internos, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
R	¿ Cuáles son los resultados de la gestión de los impactos (residuos, contaminación del suelo y del agua, transporte)? <i>(ejemplo: reducción de los residuos generados, de las contaminaciones y de las emisiones resultantes del transporte, mix de transportes)</i>	Informes, indicadores	No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos	25%

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS (RESIDUOS, CONTAMINACIÓN RUTINARIA Y ACCIDENTAL)

			tres años (3) Los resultados han mejorado de manera significativa (4)	
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

5. GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS		**
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p>- Evaluar la gestión efectiva de las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂, CH₄, gases refrigerantes)</p> <p>- Evaluar la gestión efectiva de las emisiones contaminantes (NO_x, SO_x, micro partículas, gases nefastos para la capa de ozono,...)</p>	<p>Emisiones de gases de efecto invernadero</p> <ul style="list-style-type: none"> - United Nations Framework Convention on Climate Change - Kyoto Protocol to the United Nations Framework convention on climate change - Regulation (EC) No 1005/2009 of the European Parliament and of the Council of 16 September 2009 on substances that deplete the ozone layer - Regulation (EC) No 842/2006 of the European Parliament and Council on several fluorinated greenhouse gases -including hydrofluorocarbons (HFCs), perfluorocarbons (PFCs) and sulphur hexafluoride (SF₆)- -Directive 2010/31/EU of the European Parliament and of the Council on the energy performance of buildings - Directive 2012/27/EU of the European Parliament and of the Council of 25 October 2012 on energy efficiency, amending Directives 2009/125/EC and 2010/30/EU and repealing Directives 2004/8/EC and 2006/32/EC - Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions "A policy framework for climate and energy in the period from 2020 to 2030" - COM/2014/015 final - EU Parliament and Council Decision No 646/2000 of 28 February 2000 adopting a multiannual programme for the promotion of renewable energy sources in the Community (Altener) (1998 to 2002) <p>Emisiones de gases contaminantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda 21, Chapter 10, 'Protection of the Atmosphere', U.N. Doc. A/CONF.151/26, volumes I-IV: Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants 2001 - UN Framework Convention on Climate Change, 31 I.L.M. 848 (1992) - Kyoto Protocol to UN Framework Convention on Climate Change, 26 ILM 1550 (1987) - The 1979 Geneva Convention on Long-range Transboundary Air Pollution, 18 ILM 1442 (1979), and Protocol on the Reduction of Sulfur Emissions or their Transboundary Fluxes by at least 30 percent, 27 ILM 707 (1985); Protocol Concerning the Control of Emissions of Volatile Organic Compounds or their 	<p>Medioambiente</p> <p>Comunidades locales</p>

	<p>Transboundary Fluxes, 31 ILM 573 (1991) ; Protocol on Persistent Organic Pollutants, 1998</p> <ul style="list-style-type: none"> - WHO Air Quality Guidelines for Europe - Regulation 2037/2000 of the UE Parliament and Council on substances that deplete the ozone layer - Directive 96/61 concerning integrated pollution prevention and control - Directive 2001/80 on the limitation of emissions of certain pollutants into the air from large combustion plants - Directive 84/360 on the combating of air pollution from industry plants - Directive 82/884 on a limit value for lead in the air - Directive 2001/81 on national emissions ceilings for certain atmospheric pollutants - Directive 92/72 of on air pollution by ozone - Directive 94/63 on the control of VOC emissions resulting from the storage of petrol and its distribution from terminals to service stations - Directive 1999/13 on the limitation of emissions of volatile organic compounds due to the use of organic solvents in certain activities and installations - Directive and Council Resolution on fluorocarbons in the environment - Directive 1999/30/EC relating to limit values for sulphur dioxide, nitrogen dioxide and oxides of nitrogen, particulate matter and lead in ambient air - Directive 2000/69/EC relating to limit values for benzene and carbon monoxide in ambient air 	
--	--	--

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad.

No obstante, el analista debería adaptar las fuentes de emisiones consideradas para tener en cuenta las especificidades sectoriales (por ejemplo: para las actividades de consultoría y de servicios, las mayores fuentes provienen principalmente de los viajes; para los productores industriales y de equipos, las mayores fuentes provienen de los procesos, de los flujos logísticos y de los productos o las materias primas utilizados).

GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Cuestionamiento		Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para reducir las emisiones atmosféricas? (<i>ejemplo: compromisos y objetivos relativos a estos asuntos</i>)	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
I	¿ Cuáles son las medidas implementadas para limitar y reducir las emisiones atmosféricas? (<i>ejemplo, instauración de procesos para rechazar o reducir las emisiones, sustitución de gases, optimización de los procesos industriales, ...</i>)	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican medidas formales para algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican varias medidas sistemáticas para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿ Cuáles es el sistema de reporting y de auditoría utilizado?	Procesos internos, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
R	¿ Cuáles son los resultados de la gestión de las emisiones atmosféricas? (<i>ejemplo: reducción de las emisiones del GEI y de contaminantes, mix energético</i>)	Informes, indicadores	No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos tres años (3) Los resultados han mejorado de manera significativa (4)	25%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS DURANTE SU USO Y AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL

6. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS DURANTE SU USO Y AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL		**
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p>- Evaluar la gestión de los impactos ambientales relativos al uso de los productos y servicios de la empresa</p> <p>- Evaluar la gestión de los impactos ambientales relativos al final de la vida útil/ eliminación de los productos y servicios de la empresa</p> <p>- Evaluar la gestión de los impactos ambientales relativos al packaging de los productos y servicios de la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda 21 - OECD Guidelines for multinational enterprises, Revision 2000 - Green Paper of 7 February 2001 on integrated product policy - Council Directive 67/548/EEC of 27 June 1967 on the approximation of laws, regulations and provisions relating to classification, packaging and labelling of dangerous substances, and subsequent amendments - European Parliament and Council Directive 94/62/EC of 20 December 1994 on packaging and packaging waste - Directive 2002/96/EC of the European Parliament and of the Council of 27 January 2003 on waste electrical and electronic equipment - Directive 2000/53/EC European Parliament and of the Council of 18 September 2000 on end-of life vehicles - Directive 1999/94/EC of the European Parliament and of the Council of 13 December 1999 relating to the availability of consumer information on fuel economy and CO2 emissions in respect of the marketing of new passenger cars - Council Directive 92/75/EEC of 22 September 1992 on the indication by labelling and standard product information of the consumption of energy and other resources by household appliances - Directive 96/57/EC of the European Parliament and of the Council of 3 September 1996 on energy efficiency requirements for household electric refrigerators, freezers and combinations thereof - International Chamber of Commerce – Business charter for sustainable development 	<p>Medioambiente</p> <p>Comunidades locales</p> <p>Usuarios</p>

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

Desactivación posible según el tipo de actividad

Este criterio puede ser desactivado para las actividades de consultoría y oficinas de proyectos o de diseño, y actividades de servicios. Si la empresa combine varias actividades, entre las cuales una parte incluye actividades industriales o de productos, el analista mantiene el criterio activado.

Este criterio debe ser evaluado independientemente del tamaño de la empresa.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS DURANTE SU USO Y AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL

Cuestionamiento		Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para reducir los impactos de los productos durante su uso y al final de su vida útil ? <i>(ejemplo: compromisos y objetivos relativos a estos asuntos)</i>	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
I	¿ Cuáles son las medidas implementadas para limitar y reducir los impactos de los productos durante su uso y al final de su vida útil ? <i>(ejemplo: tecnologías eficientes para reducir el consumo de energía / agua / materias primas al uso, materias reciclables, protección de la biodiversidad, sistema de recolección al final de la vida útil ...)</i>	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican medidas formales para algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican varias medidas sistemáticas para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿ Cuáles es el sistema de reporting y de auditoría utilizado?	Procesos internos, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
R	¿ Cuáles son los resultados de la gestión de los impactos de los productos durante su uso y al final de su vida útil ? <i>(ejemplo: reducción del consumo durante el uso, % de materiales reciclables, % de productos recuperados...)</i>	Informes, indicadores	No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos tres años (3) Los resultados han mejorado de manera significativa (4)	25%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y PREVENCIÓN DE SUS VIOLACIONES

7. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y PREVENCIÓN DE SUS VIOLACIONES		***
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
Respetar la seguridad de las personas Garantizar el derecho a la propiedad Garantizar el derecho a la privacidad Impedir tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes Impedir complicidad en violaciones de derechos humanos Impedir el acoso moral y/o sexual Garantizar los derechos de las comunidades indígenas	<ul style="list-style-type: none"> - Universal Declaration of human rights - United Nations: International covenant on civil and political rights, 1966 - United Nations: International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, 1966 - Global Compact, Principles 1 and 2, 1999 - United Nations: Code of Conduct for Law Enforcement Officials - United Nations: Basic Principles on the Use of Force and Firearms by Law Enforcement Officials - United Nations: Project of Norms on Responsibilities of Transnational Corporations and Other Business Enterprises with regard to Human Rights, 2002 - ILO Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, 2000 - OECD guidelines for multinational enterprises, revision 2000 - IFC Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas - IFC Performance standards_ <p>http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adcc27/PS_Spanish_2012_Full-Documents.pdf?MOD=AJPERES</p>	<p>Todas las partes interesadas (dirigentes, accionistas, empleados, clientes, proveedores, vecinos, ciudadanos, comunidades locales, minorías, etc.)</p>

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y PREVENCIÓN DE SUS VIOLACIONES

	Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para garantizar los derechos fundamentales ? <i>(ejemplo: objetivos y compromisos sobre derechos humanos, firma del Global Compact y comunicar sus principios, ...)</i>	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales (signatario del Global Compact) y/o sobre algunos derechos fundamentales (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los derechos fundamentales (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos sobre todos los derechos fundamentales (4)	25%
I	¿ Cuáles son los dispositivos de prevención de violaciones y de protección de los derechos fundamentales en los proyectos implementados por la empresa ? <i>(ejemplo: medidas y recursos movilizados para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos, colaboración con partes interesadas, consulta a las partes afectadas, referentes y procedimientos, sensibilización del personal, sistema de alerta, ...)</i>	Procesos internos, capacitaciones, convenios con terceras partes, dispositivos dedicados	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican algunos dispositivos formales (3) Se aplican procesos detallados y sistemáticos para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿Cuál es el sistema de reporting y de auditoría para la prevención de violaciones y de protección de los derechos fundamentales en los proyectos ? <i>(ejemplo: informes, notas internas, revisiones externas, ...)</i>	Procesos internos, capacitaciones, referente interno dedicado a las evaluaciones, informes auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
R	¿ Cuáles son los resultados de esta gestión de los derechos fundamentales ? <i>(ejemplo: número de denuncias, número de violaciones registradas para cada derecho fundamental, número de personas capacitadas,</i>	Informes, indicadores, partes interesadas	Varias violaciones han sido registradas y/o la empresa fue condenada (1) Una violación ha sido registrada y/o preocupaciones de	25%

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y PREVENCIÓN DE SUS VIOLACIONES

	<i>número de casos investigados, número de imputados, mediciones de confianza de las partes interesadas en el dispositivo de prevención...</i>)		partes interesadas son observadas (2) No se conoce ninguna alegación relativa a los derechos humanos y/o violaciones han sido prevenidas (3) La gestión de los derechos humanos es reconocida como avanzada por partes interesadas, comparado con otros bancos o proyectos (4)	
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

8. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES		***
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Derecho a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva</u></p> <p>A. Definir y explicar el derecho de los empleados a organizarse</p> <p>B. Garantizar que no hay restricciones a la libertad de asociación</p> <p>C. Promover la negociación colectiva</p> <p><u>Principio de no discriminación</u></p> <p>A. Definir claramente que constituye una discriminación</p> <p>B. Identificar cuáles son las instancias expuestas a posibles casos de discriminación</p> <p>C. Crear un sistema de recolección y de gestión de reclamos vinculados con la discriminación</p> <p>D. Definir blancos para una mejora proactiva de la diversidad</p>	<p><u>Derecho a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Universal declaration of human rights - ILO declaration on fundamental principles and rights at work, 1998 - ILO C87 Freedom of Association and Protection of the Right to Organize Convention, 1948 - ILO C 98 Right to Organize and Collective Bargaining Convention, 1949 - ILO C135 Worker's Representatives Convention, 1971 - ILO R143 Workers' Representatives Recommendation, 1971 - ILO C154 Collective Bargaining Convention, 1981 - ILO R91 Collective Agreements Recommendation, 1951 - ILO Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, 2000 - OECD guidelines for multinational enterprises, revision 2000. <p><u>Principio de no discriminación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - United Nations: Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination - UN : Declaration on the Elimination of Discrimination against Women, 1967 - ILO declaration on fundamental principles and rights at work, 1998 - ILO: C111 Discrimination (Employment and Occupation) convention 1958 - ILO C100 Equal remuneration convention, 1951 - ILO R111 Discrimination (Employment and Occupation) Recommendation, 1958 - ILO R90 Equal Remuneration Recommendation, 1951 - ILO C 138 Minimum age convention, 1973 - ILO C156 Workers with family responsibilities convention, 1981 - ILO Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, 2000 - OECD guidelines for multinational enterprises, revision 2000 - UE: Council Directive 2000/43/EC implementing the principle of equal treatment between persons irrespective of racial or ethnic origin, 2000 	<p>Empleados</p> <p>Representantes de los trabajadores</p> <p><i>(NB: los empleados de los contratistas y proveedores están evaluados en otro criterio)</i></p>

<p><u>Trabajo forzado</u></p> <p>A. Garantizar que los empleados no trabajan contra de su voluntad</p> <p>B. Rechazar el recurso al trabajo forzado de personas puestas a disposición por una tercera parte</p> <p>C: Garantizar que los presos que trabajan para la compañía se benefician de las mismas condiciones de trabajo que los demás empleados</p> <p><u>Abolición del trabajo infantil</u></p> <p>A. Definir una edad mínima de admisión al empleo (15 años)</p> <p>B. Suprimir las formas legales de trabajo infantil peligroso</p> <p>C. Implementar medidas que apoyen la abolición del trabajo infantil</p>	<p>- UE: Council Directive 2000/78/EC establishing a general framework for equal treatment in employment and occupation, 2000</p> <p><u>Trabajo forzado u obligatorio / trabajo infantil</u></p> <p>- Universal declaration of human rights</p> <ul style="list-style-type: none"> - Global Compact - United Nations Convention on the rights of the child, 1990 - ILO declaration on fundamental principles and rights at work, 1998 - ILO Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, revision 2000 - ILO: C138 Minimum age convention, 1973 - ILO: C182 Worst form of child labour convention, 1999 - ILO: R190 Worst forms of child labour recommendation, 1999 - ILO :C29 Forced Labour Convention, 1930 - ILO: R35 Forced Labour (Indirect Compulsion) Recommendation, 1930 - ILO: C105 Abolition of forced labour convention, 1957 - OECD guidelines for multinational enterprises, revision 2000 - Charter by the social partners in the European textile and clothing sector, The European Apparel and Textile Organisation (EURATEX) and the European Trade Union Federation of Textiles, Clothing and and Leather (ETUF:TCL), 1977 - IOE (International Organisation of Employers) Resolution on child labour, 1996 - IOC (International Olympic Committee) WFSGI (World Federation of the Sporting Goods Industry) Code of Conduct - ICTI (International Council of Toys Industries) code of business practices, 2001 - US Department of labour industry partnership's agreement, 1997 	
--	---	--

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad.

	Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para garantizar los derechos laborales? <i>(ejemplo: compromisos y objetivos para impedir la discriminación, para impedir el trabajo infantil o el trabajo forzado, para garantizar el derecho a organizarse y promover negociación colectiva...)</i>	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos de los derechos laborales (2) Objetivos detallados para la mayoría de los derechos laborales (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos sobre todos los derechos laborales(4)	25%
I	¿ Cuáles son los dispositivos de prevención de violaciones y de protección de los derechos laborales implementados por la empresa ? <i>(ejemplo: medidas y procesos implementados para impedir estas violaciones, información de los empleados sobre sus derechos laborales, mención de los varios derechos laborales en los contratos de los empleados, capacitación, colaboración con los sindicatos...)</i>	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican algunos procesos formales para algunos de los asuntos a evaluar(3) Se aplican varios procesos detallados y sistemáticos para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿ Cuáles es el sistema de reporting y de auditoría en los derechos laborales ?	Procesos internos, referente, informes, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
R	¿ Cuáles son los resultados para los varios asuntos de los derechos laborales ? <i>(ejemplo: número de denuncias relacionadas con el derecho laboral, proporción de los altos ejecutivos y ejecutivos que son mujeres, proporción de personas discapacitadas</i>	Informes, partes interesadas...	Varias violaciones han sido registradas y/o la empresa fue condenada (1) Una violación ha sido registrada y/o preocupaciones de partes interesadas son observadas (2)	25%

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES

	<i>empleadas, proporción de trabajadores menores de edad, casos de posible trabajo forzado</i>		<p>No se conoce ninguna alegación relativa a los derechos humanos y/o violaciones han sido prevenidas (3)</p> <p>La gestión de los derechos humanos es reconocida como avanzada por partes interesadas, comparado con otros bancos o proyectos (4)</p>	
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

9. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS			***
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas	
<p>Anticipar las necesidades de recursos humanos y de competencias a corto y largo plazo</p> <p>Adaptar las competencias de los empleados a sus planes de carrera</p> <p>Facilitar la mejora progresiva del nivel de capacitación de los empleados</p> <p>Instaurar un marco de gestión transparente e individualizado de las carreras</p>	<p>ILO: Convention C158 : termination of employment convention (1982)</p> <p>ILO: Recomendation R150 : human resource development (1975)</p> <p>ILO: Recomendation R166 : termination of employment convention</p> <p>OECD Directives</p> <p>ILO: Convention C122: Employment Policy Convention</p> <p>ILO : Convention C140 : paid educational leave convention (1974)</p>	<p>Empleados</p> <p>Representantes de los empleados</p>	

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad.

	Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para el desarrollo de las habilidades de los empleados y la evolución profesional?	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
I	¿ Cuáles son los dispositivos implementados por la empresa para el desarrollo de las habilidades e incentivos en la evolución profesional de los empleados ? (<i>ejemplo: oportunidades laborales internas, especificación de las competencias requeridas, capacitaciones, sistema de gestión de carrera profesional...</i>)	Procesos internos, capacitaciones, encuestas	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican algunos dispositivos formales para los asuntos a evaluar (3) Se aplican varios procesos detallados y sistemáticos para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿Cuál es el sistema de seguimiento y evaluación de estos asuntos ?	Procesos internos, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplica un reporting periódico a los representantes del personal sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
R	¿ Cuáles son los resultados de la gestión de estos asuntos por parte de la empresa ? (<i>ejemplo: proporción de empleados que se benefician de un programa de capacitación adecuado; proporción de empleados afectados por la reestructuración que se benefician de medidas adecuadas, ...</i>)	Informes, indicadores	No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos tres años (3)	25%

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

			Los resultados han mejorado de manera significativa (4)	
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

RESPECTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y DE SEGURIDAD

10. RESPECTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y DE SEGURIDAD		***
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Mejorar las condiciones de salud y seguridad</u></p> <p>A. Definir y mejorar continuamente los sistemas de salud física y mental y de seguridad. Garantizar que son conocidos y aplicados por los empleados.</p> <p>B. Instaurar un Sistema para prevenir accidentes y enfermedades laborales</p> <p>C. Impedir riesgos psicosociales_</p> <p><u>Respeto y gestión de horarios laborales</u></p> <p>A. Respetar los derechos de los empleados al tomar vacaciones y tiempo de ocio, limitando de manera razonable el tiempo de trabajo</p> <p>B. Proporcionar medidas compensatorias para los empleados que tengan horarios atípicos o que trabajan horas extras</p> <p>C. Tomar en consideración los deseos de los empleados que piden flexibilidad del horario laboral, proponiendo opciones y medidas que favorezcan conciliar la vida personal y laboral</p>	<p><u>Mejorar las condiciones de salud y seguridad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ILO C155 Occupational Safety and Health Convention, 1981 - ILO R164 Occupational Safety and Health Recommendation, 1981 - ILO C161 Occupational Health Services Convention, 1985 - ILO R102, Welfare Facilities Recommendation, 1956 - ILO R 162 Older workers recommendation, 1980 - ILO C171 Night Work Convention, 1990 - ILO R178 Night Work Recommendation 1990 - OECD Guidelines for multinational enterprises, Revision 2000_ <p><u>Respeto y gestión de horarios laborales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Universal declaration of human rights - ILO C14 Weekly Rest (Industry) Convention, 1921 - ILO C175 Part-time work convention, 1994 - ILO C1 Hours of work (industry) convention, 1919 - ILO C132 Holidays with Pay Convention (Revised), 1970 	<p>Empleados</p> <p>Representantes de los trabajadores</p>

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad.

No obstante, el analista debería adaptar los desafíos y riesgos considerados en materia de salud y de seguridad para tener en cuenta las especificidades sectoriales (por ejemplo: para las actividades de consultoría, los riesgos son principalmente relativos al estrés y a los viajes, no a los riesgos físicos de manipulación o riesgos eléctricos).

RESPECTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y DE SEGURIDAD

Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
<p>C ¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para garantizar el respeto y el mejoramiento de las condiciones de salud y de seguridad ? <i>(ejemplo: compromisos y objetivos relacionados con la información y la capacitación de los empleados, reducción del número y de la gravedad de los accidentes, prevención de enfermedades profesionales, gestión del estrés, ergonomía de las condiciones de trabajo, ...)</i></p>	<p>Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC</p>	<p>No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)</p>	<p>25%</p>
<p>I ¿ Cuáles son los dispositivos implementados para garantizar el respeto y el mejoramiento de las condiciones de salud y de seguridad ? <i>(ejemplo: evaluación del riesgo, incentivos financieros relativos a la eficiencia de la gestión de la salud y de la seguridad, programa de mejora continua, capacitación de los empleados sobre el riesgo y el estrés, equipos de protección individual, procesos de gestión de accidentes, exclusión de productos o de equipos peligrosos, plan de evacuación incendio/ terremoto, número de teléfono de soporte o de información, ...)</i></p>	<p>Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones,</p>	<p>No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican algunos dispositivos formales para los asuntos a evaluar (3) Se aplican varios dispositivos detallados y sistemáticos para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)</p>	<p>20%</p>
<p>I ¿Cuál es el sistema de reporting y de auditoría utilizado por la empresa?</p>	<p>Procesos internos, informes internos, auditorías</p>	<p>No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)</p>	<p>20%</p>

RESPECTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y DE SEGURIDAD

R	<p>¿Cuáles son los resultados de la gestión de estos riesgos? <i>(ejemplo: número de accidentes laborales por gravedad, días de interrupción de trabajo, frecuencia de accidentes, proporción de empleados capacitados, proporción de personal sin equipo de seguridad...)</i></p>	<p>Informes, indicadores</p>	<p>No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos tres años (3) Los resultados han mejorado de manera significativa (4)</p>	<p>25%</p>
R	<p>Opcional : gestión de las controversias</p>	<p>(Véase la metodología)</p>		<p>10%</p>

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL

11. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL		**
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Contribuir al empleo local</u></p> <p>A. Promover el empleo en las comunidades locales</p> <p>B. Promover empleos estables</p> <p>C. Acompañar en el desarrollo de formación de profesionales locales</p> <p>D. Promover el empleo de proveedores y contratistas locales</p> <p><u>Contribuir al desarrollo social de las comunidades locales</u></p> <p>A. Respetar el derecho fiscal y contribuir a las finanzas públicas locales</p> <p>B. Contribuir a una distribución justa y equitativa de los beneficios, a lo largo de la cadena de aprovisionamiento, en relación con el acceso y utilización de los recursos genéticos y de los conocimientos vinculados</p> <p>C. Limitar el uso de tierras y la extensión/dispersión urbana</p> <p>D. Reducir los impactos sociales relativos al cierre o reestructuración de sitios</p> <p>E. Participar en el desarrollo de las habilidades en el territorio, como capacitaciones, asociación con escuelas y universidades, ...</p>	<p>- ILO Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, revision 2000</p> <p>- OECD guidelines for multinational enterprises (2000)</p> <p>- Green Paper Promoting a European framework for Corporate Social Responsibility, 2001</p>	<p>Gobierno local</p> <p>Vecinos</p> <p>Asociaciones locales</p> <p>Beneficiarios</p>

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad.

No obstante, el analista debería adaptar los asuntos considerados para tener en cuenta las especificidades sectoriales (por ejemplo: para las actividades de servicios, los asuntos son principalmente relativos al desarrollo social con inserción de trabajadores, la capacitación de jóvenes aprendizaje, ...; para las actividades industriales o de productos, los asuntos son relativos al desarrollo económico, con empleo local o contratación local, ... y social, con la asociación con universidades o capacitación en el territorial

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL

Cuestionamiento		Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para contribuir al desarrollo local?	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	15%
I	¿ Contribuye la empresa a una distribución justa y equitativa de los beneficios a lo largo de la cadena de producción, y en relación con el acceso y utilización de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales?	Label de Biocomercio ético, carta de principios responsables, ...	No hay compromiso ni tampoco practica implementada (1) Compromisos generales y/o practicas informales (2) Objetivos detallados y practicas formalizadas (3) Reconocimiento oficial de que la empresa contribuye a un comercio equitativo y a la protección de la biodiversidad, por ejemplo al recibir un label o un premio (4)	15%
I	¿ Cuáles son las medidas implementadas para contribuir al desarrollo local? (<i>ejemplo: empleo local, compras locales, apoyo a las PYMEs, apoyo a las asociaciones locales y agencias públicas, prevención la evasión fiscal,...</i>)	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican medidas formales para algunos de los asuntos a evaluar(3) Se aplican varias medidas detalladas y sistemáticas para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿Cuál es el sistema de reporting y de auditoría para evaluar esta contribución al desarrollo local?	Procesos internos, capacitaciones, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL

R	¿Cuáles son los resultados en cuanto al desarrollo local y bienestar de las comunidades locales? <i>(volumen y calidad de empleos locales, nivel de educación, tasa de criminalidad, ...)</i>	Informes, partes interesadas...	No se conoce el resultado (1) La situación local ha ido deteriorándose (2) La situación local ha sido estables (3) La situación local ha mejorado de manera significativa (4)	20%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

12. GESTIÓN DE LOS IMPACTOS SOBRE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES LOCALES		**
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Gestión de los impactos sociales</u></p> <p>A. Prevenir y gestionar impactos sociales negativos relativos a los productos de la empresa</p> <p>B. Facilitar el acceso de los productos/ servicios (acceso a energía) a todos cuantos lo necesiten</p> <p><u>Dialogar con los grupos de interés locales</u></p> <p>A. Informar a las comunidades locales antes, durante y después de un proyecto</p> <p>B. Integrar a las comunidades locales en las decisiones relativas a los proyectos</p> <p>C. Garantizar un dispositivo de prevención y gestión de reclamos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - United Nations Guidelines for consumer protection (as expanded in 1999) - OECD Guidelines for multinational enterprises, Revision 2000 - OECD Guidelines for Consumer Protection in the Context of Electronic Commerce, 1999 - Recommendation of the OECD Council Concerning the Guidelines for Consumer Protection in the Context of Electronic Commerce, 2000 - Green Paper Promoting a European framework for Corporate Social Responsibility, 2001 	<p>Gobierno local</p> <p>Vecinos</p> <p>Asociaciones locales</p> <p>Beneficiarios</p>

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

Desactivación posible según el tipo de actividad y el tamaño de la empresa

Este criterio puede ser desactivado para las PYMES y para actividades de consultoras y oficinas de proyectos o de diseño y actividades de servicios. Si la empresa combine varias actividades, entre las cuales una parte incluye actividades industriales y comerciales de productos y proveedor de equipos y tecnologías, el analista mantiene el criterio activado.

Además, para las grandes empresas y las actividades industriales o de productos y proveedor de equipos y tecnologías, el analista debería adaptar los asuntos considerados para tener en cuenta las especificidades sectoriales.

GESTIÓN DE LOS IMPACTOS SOBRE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Cuestionamiento		Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para limitar y reducir los impactos sociales de sus actividades y productos/servicios? (<i>ejemplo: compromisos para mejorar la salud, la seguridad o el diálogo con las comunidades locales</i>)	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
I	¿ Cuáles son las medidas implementadas para reducir los impactos sociales de los productos y facilitar el acceso? (<i>ejemplo : medidas para identificar y atenuar/compensar el impacto sobre la salud y seguridad de las comunidades locales, ayudas financieras, sistema de tarifas diferenciales para promover el acceso a sus productos y servicios, medidas para promover la información y la participación de las partes locales interesadas, ...</i>)	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican medidas formales para algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican varias medidas detalladas y sistemáticas para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿ Cuáles es el sistema de reporting y de auditoría para evaluar la gestión de los impactos sociales de sus actividades y productos / servicios?	Procesos internos, capacitaciones, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
R	¿ Cuáles son los resultados en cuanto a la gestión de los impactos sociales de sus actividades y productos/servicios? (<i>ayuda a las comunidades afectadas, número de beneficiarios de iniciativas sociales, ...</i>)	Informes, partes interesadas...	No se conoce el resultado (1) La situación local ha ido deteriorándose (2) La situación local ha sido estable (3) La situación local ha mejorado de manera significativa (4)	25%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS, INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y RELACIÓN RESPONSABLE CON LOS USUARIOS/CLIENTES

13. SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS, INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y RELACIÓN RESPONSABLE CON LOS USUARIOS/CLIENTES		**
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Seguridad de los productos</u></p> <p>A. Impedir los riesgos relativos a la seguridad de los productos para el usuario</p> <p>B. Implementar un sistema de gestión de incidentes relativos a la seguridad de los productos</p> <p><u>Información transparente al cliente</u></p> <p>A. Garantizar la decencia y la honestidad de los mensajes publicitarios</p> <p>B. Garantizar el cumplimiento de las reglas de venta</p> <p>C. Transmitir al cliente/usuario la información suficientemente precisa, completa y apropiada, para que este pueda tomar decisiones de manera autónoma</p> <p><u>Relación responsable con el cliente</u></p> <p>A. Impedir cláusulas abusivas en el contrato, y promover una relación que promueva beneficios mutuos.</p>	<p><u>Seguridad de los productos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Directive 2001/95/EC of the European Parliament and of the Council of 3 December 2001 on general product safety; - Directive 85/374/EEC of the European Parliament and the Council of 25 July 1985 on the approximation of the laws, regulations and administrative provisions of the Member States concerning liability for defective products; - Directive 1999/34/EC of the European Parliament and of the Council of 10 May 1999 amending Council Directive 85/374/EEC on the approximation of the laws, regulations and administrative provisions of the Member States concerning liability for defective products; - OECD Guidelines for Multinational Enterprises, Chapter VIII – Consumer Interests (updated 2011) - The Regulation EC/178/2002 establishing the European Food Safety Authority; Council and Parliament regulations on controls for foodstuffs for human consumption (854/2004); Council Directive 93/43/EEC of 1993 on the hygiene of foodstuffs modified by the European council and parliament Regulation 852/2004/CE of 2004, applicable since January 2006. <p><u>Información al cliente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - UN Guidelines for consumer protection, revision 1999 - OECD Guidelines for multinational enterprises, revision 2000 - OECD Guidelines for protection of privacy and transborder flows of personal data, 1980 - ICC International Code of Advertising Practice, 1997- ICC International code of sales promotion, 1987 - ICC Guidelines on Advertising and Marketing on the Internet, 1998 - ICC International Code of Direct Selling, 1999 - ICC International Code of Direct Marketing, 1998 	<p>Usuarios</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Empresa</p> <p>Empleados</p> <p>Asociación de consumidores</p> <p>Autoridades públicas</p>

SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS, INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y RELACIÓN RESPONSABLE CON LOS USUARIOS/CLIENTES

<p>B. Respetar las cláusulas de los contratos</p> <p>C. Instaurar recursos y procesos de apoyos a los clientes</p>	<p>- ICC International Code on Sponsorship, 1992</p> <p><u>Relación responsable con el cliente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - United Nations Guidelines for consumer protection (1999) - OECD Guidelines for multinational enterprises (2000) - UE: Council Directive 93/13/EEC of 5 April 1993 on unfair terms in consumer contracts - UE: Directive 1999/34/EC of the European Parliament and of the Council of 10 May 1999 amending Council Directive 85/374/EEC on the approximation of the laws, regulations and administrative provisions of the Member States concerning liability for defective products - UE: Directive 1999/44/EC of the European Parliament and of the Council of 25 May 1999 on certain aspects of the sale of consumer goods and associated guarantees 	
--	--	--

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

Desactivación posible según el tipo de actividad

Este criterio puede ser desactivado para las actividades de consultoría y oficinas de proyectos o de diseño y actividades de servicios. Si la empresa combine varias actividades, entre las cuales una parte incluye actividades industriales y comerciales, de productos y proveedor de equipos y tecnologías, el analista mantiene el criterio activado.

Este criterio debe ser evaluado independientemente del tamaño de la empresa.

SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS, INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y RELACIÓN RESPONSABLE CON LOS USUARIOS/CLIENTES

Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
¿Cuál es la compromisos u objetivos de la empresa en materia de compromisos a los usuarios o clientes? <i>(ejemplo: compromisos y objetivos relativos a los diferentes asuntos a evaluar, objetivos de calidad de servicio)</i>	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
¿Cuáles son las medidas tomadas para garantizar la seguridad de los productos, la transparencia de la información y para una relación responsable con el usuario/cliente? <i>(ejemplo: sistema de gestión de los incidentes relativos a la seguridad de los productos, guía del usuario, herramientas de información y sensibilización del cliente, evaluación de la satisfacción del usuario/cliente, procedimiento de validación de los contenidos de los materiales de ventas y contrato, Sistema de Gestión de Reclamos, colaboración con asociación de usuarios, ...)</i>	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican medidas formales para algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican varias medidas detalladas y sistemáticas para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
¿Cuál es el sistema de reporting y de auditoría de la empresa?	Procesos internos, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
¿Cuáles son los resultados de la gestión de estos asuntos por la empresa? <i>(ejemplo: número y frecuencia de incidentes de seguridad, número y frecuencia de quejas y reclamos, denuncias y juicios; plazo promedio para el tratamiento de los reclamos; proporción de clientes y beneficiarios satisfechos de la empresa...)</i>	Informes, partes interesadas, encuestas de satisfacción,...	No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos tres	25%

SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS, INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y RELACIÓN RESPONSABLE CON LOS USUARIOS/CLIENTES

		años (3) Los resultados han mejorado de manera significativa (4)	
Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

INTEGRACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (ADQUISICIÓN RESPONSABLE)

14. INTEGRACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (ADQUISICIÓN RESPONSABLE)		***
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Integrar factores ambientales en la cadena de suministro</u></p> <p>A. Monitorear el cumplimiento por parte de los proveedores y contratistas en cuanto a :</p> <ul style="list-style-type: none"> - la reducción del consumo de materias, de agua y de energía (ecodiseño*, economías,...) - la prevención y el control de contaminación accidental - impacto en la biodiversidad - gestión y reducción de los residuos del impacto en el medio ambiente <p><u>Integrar factores sociales en la cadena de suministro</u></p> <p>A. Monitorear el cumplimiento por parte de los proveedores y contratistas respecto a :</p> <ul style="list-style-type: none"> - el derecho de los empleados a organizarse y la libertad de negociación colectiva - la abolición del trabajo forzado o infantil - la seguridad y salud de los empleados (incluso contra el acoso sexual o moral) - Otros (salarios dignos, no discriminación, balance entre vida laboral y personal...) 	<p><u>Integrar factores ambientales en la cadena de suministro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Universal declaration of human rights - Global compact - Agenda 21 - OIT: Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, 2000 - OIT Declaration on fundamental principles and rights at work, 1998 - OECD Guidelines for multinational enterprises, revision 2000 <p><u>Integrar factores sociales en la cadena de suministro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Universal declaration of human rights - Global compact - - OIT: Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, 2000 - OIT Declaration on fundamental principles and rights at work, 1998 - OIT C87 Freedom of Association and Protection of the Right to Organize Convention - OIT C 98 Right to Organize and Collective Bargaining Convention - OIT C 138 Minimum age convention - OIT C 182 Worst form of child labour convention - OIT C 29 Forced labour convention - OIT C 105 Abolition of forced labour convention - OIT C111 Discrimination (Employment and Occupation) convention - OIT C100 Equal remuneration convention - OECD guidelines for multinational enterprises, revision 2000 	<p>Contratistas</p> <p>Proveedores</p> <p>Beneficiarios</p>

* **ecodiseño** : *diseño que considera acciones orientadas a la mejora ambiental del producto/servicio en todas las etapas de su ciclo de vida, desde su creación en la etapa conceptual, hasta su tratamiento como residuo*

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

Desactivación posible según el tipo de actividad

Este criterio puede ser desactivado para las actividades de consultoras y oficinas de proyectos o de diseño y actividades de servicios, y/o si la cadena de suministro consiste principalmente en contratación de servicios intelectuales (auditoría, consultación, abogado, ...). Si la empresa combine varias actividades, entre las cuales una parte incluye actividades industriales y comerciales de productos y proveedor de equipos y tecnologías, y/o si la empresa tiene contratación de productos y de subcontratación (trabajadores subcontratados), el analista mantiene el criterio activado.

Además, para las actividades industriales o de productos y para empresas con contratación de productos y de subcontratación, el analista debería adaptar los asuntos considerados para tener en cuenta las especificidades sectoriales (por ejemplo, para contratación de productos o de equipos, hay que considerar los asuntos relativos a los impactos ambientales del producto y los asuntos sociales relativos a las condiciones de producción; para contratación de subcontratación, los asuntos sociales son relevantes).

Este criterio debe ser evaluado independientemente del tamaño de la empresa.

INTEGRACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (ADQUISICIÓN RESPONSABLE)

	Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para integrar los asuntos de adquisición responsable? <i>(ejemplo: compromisos y objetivos para integrar condiciones sociales y ambientales en la relación con los proveedores y contratistas para los proyectos financiados por la empresa)</i>	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
I	¿Cuáles son los dispositivos implementados para integrar criterios sociales y ambientales en los procesos de adquisición responsable? <i>(ejemplo: criterios sociales y ambientales para seleccionar a los proveedores y contratistas, cláusulas en los contratos, incentivos financieros, ...)</i>	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican dispositivos formales para algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican varios dispositivos detallados y sistemáticos para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿Cuál es el sistema de reporting y de auditoría utilizado por la empresa para evaluar esta integración ?	Procesos internos, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar, incluyendo a los proveedores en la cadena de suministro (4)	20%
R	¿Cuáles son los resultados de la integración de estos criterios en los procesos de adquisición responsable? <i>(ejemplo: número de proveedores certificados ISO 14001, número de horas de inclusión social, % de productos verdes adquiridos, % de proveedores</i>	Informes, indicadores, encuestas, opinión de proveedores o contratistas	No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos tres	25%

INTEGRACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (ADQUISICIÓN RESPONSABLE)

	<i>seleccionados con criterios ASG,...)</i>		años (3) Los resultados han mejorado de manera significativa (4)	
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		10%

15. ÉTICA EMPRESARIAL: PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y DE PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS, Y LOBBYING RESPONSABLE		***
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p><u>Prevención de la corrupción (activa y pasiva)</u> A. Impedir y prevenir toda forma de corrupción y de conflicto de intereses (prohibir sobornos, regalos, invitaciones, extorsión, fraude, blanqueo de dinero, financiamiento ilegal, financiamiento del terrorismo, etc.)</p> <p><u>Prevención de prácticas anticompetitivas</u> A. Impedir prácticas anti-competitivas (cartel, abuso de posición dominante) B. Impedir prácticas de competencia desleales (dumping, violación de propiedad industrial o de licencia)</p> <p><u>Transparencia e integridad de las estrategias y prácticas de influencia (lobbying)</u> A. Garantizar que las actividades de lobbying cumplen con los principios de Responsabilidad Social Corporativa internacionalmente reconocidos (convenios públicos internacionales), y con los compromisos de la compañía. B. Garantizar la transparencia: - de las actividades de la compañía asociadas con entidades públicas, directas o a través de organismos especializados (think-tanks, lobbyists, asociaciones profesionales); - de las actividades de lobbying y de la representación de la compañía al encontrarse con agentes públicos;</p>	<p><u>Corrupción</u> - United Nations Convention against corruption, 2003 - United Nation declaration against corruption and bribery in international commercial transactions, December 1996 - OECD Guidelines for multinational enterprises, revision 2000 - OECD Convention on combating bribery of foreign public officials in international business transactions, 1997 - Commentaries on the OECD convention on combating bribery, 1997 - OECD Revised recommendations of the council on combating bribery in international business transactions, 1997 - WTO Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights, Annex 1C of the Marrakesh Agreement Establishing the World Trade Organization, signed in Marrakesh, Morocco on 15 April 1994</p> <p><u>Prácticas anticompetitivas</u> - United Nations Convention against corruption, 2003 - United Nation declaration against corruption and bribery in international commercial transactions, December 1996 - OECD Guidelines for multinational enterprises, revision 2000, and Commentaries- OECD Revised recommendations of the council on combating bribery in international business transactions, 1997 - Council Regulation (EC) No 1/2003 of 16 December 2002 on the implementation of the rules on competition laid down in Articles 81 and 82 of the Treaty - WTO Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property</p>	<p>Accionistas,</p> <p>Inversionistas</p> <p>Clientes</p> <p>Empleados</p> <p>Competidores</p> <p>Asociaciones profesionales</p> <p>ONGs</p> <p>Estado</p>

<p>- de los gastos de lobbying de la compañía; - de las posiciones comunicadas a entidades públicas durante la preparación o la actuación de un debate. C. Garantizar la integridad y la competencia profesional de los lobistas al servicio de la compañía D. Garantizar la entrega de información precisa y correcta a los agentes públicos, incluso en la forma de entregar la información</p>	<p>Rights, Annex 1C of the Marrakesh Agreement Establishing the World Trade Organization, signed in Marrakesh, Morocco on 15 April 1994</p> <p><u>Estrategias y prácticas de influencia (lobbying)</u></p> <p>- Recommendations, Transparency International (France), February 4th, 2009</p> <p>- Code of Conduct for Interest Representatives</p> <p>- Towards Responsible Lobbying, Leadership and public policy, Accountability and Global Compact, 2005, p39</p>	
--	--	--

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad.

No obstante, el analista debería adaptar los desafíos y riesgos considerados en materia de ética empresarial para tener en cuenta las especificidades relativas al tamaño de la empresa (por ejemplo: para las PYMES, los asuntos de lobbying no son relevantes).

ÉTICA EMPRESARIAL: PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y DE PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS, Y LOBBYING RESPONSABLE

Cuestionamiento		Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	¿ Qué compromisos u objetivos ha iniciado la empresa para impedir la corrupción (activa y pasiva), para impedir prácticas anticompetitivas y garantizar un lobbying responsable? (<i>ejemplo: compromisos y objetivos relativos a estos asuntos</i>)	Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	25%
I	¿ Cuáles son las medidas tomadas por la empresa para estos tres asuntos? (<i>ejemplo: reglas internas y sanciones, capacitación para el personal expuesto a estos riesgos, sistema de alerta ...</i>)	Procesos internos, sistema de alerta, capacitaciones	No hay dispositivo (1) Existen prácticas informales y/o puntuales (2) Se aplican medidas formales para algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican varias medidas sistemáticas para la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
I	¿ Cuáles es el sistema de reporting y de auditoría de la empresa para evaluar estos riesgos?	Procesos internos, informes internos, auditorías	No hay dispositivo (1) Existen evaluaciones informales y/o puntuales (2) Se aplican procesos de evaluación interna formalizados a algunos de los asuntos a evaluar (3) Se aplican un reporting periódico y auditorías sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (4)	20%
R	¿ Cuáles son los resultados de la gestión de estos asuntos por la empresa? (<i>ejemplo: número y/o naturaleza de incidentes en materia de corrupción...</i>)	Informes, partes interesadas...	No se conoce el resultado (1) Los resultados han ido deteriorándose en los últimos tres años (2) Los resultados han sido estables en los últimos tres años (3) Los resultados han mejorado de manera significativa (4)	15%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		20%

16. GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL DEL RIESGO		**
Descripción detallada de los asuntos a evaluar	Estándares internacionales y locales	Impactos sobre las partes interesadas
<p>A. Garantizar que la información financiera entregada a las instituciones de gobierno corporativo (junta directiva, consejo de administración, asamblea general) permite la gestión eficiente de los riesgos</p> <p>B. Garantizar que el consejo de administración, y/o los órganos de dirección, controla a los dirigentes de forma eficiente</p> <p>C. Garantizar que un Comité de Auditoría, y/o el departamento o órgano responsable del auditoría y control interno, anticipa y gestiona de forma adecuada los riesgos</p> <p>D. Garantizar que la remuneración de los ejecutivos dependa de objetivos relacionados con la sostenibilidad social y ambiental</p>	<p><u>Gobierno corporativo y control del riesgo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OECD Guidelines for multinational enterprises, Revision 2000 - OECD Principles of corporate governance, Revision 2004 - Communication from the commission to the council and the european parliament Modernising Company Law and Enhancing Corporate Governance in the European Union - A Plan to Move Forward, 2003 - OECD Principles of Corporate Governance 2004 - Combined Code on Corporate Governance (UK July 2003) (and The Smith Guidance) - 2006 SPANISH CODE - Unified code on good corporate governance - REPORT OF THE HIGH LEVEL GROUP OF COMPANY LAW EXPERTS ON A MODERN REGULATORY FRAMEWORK FOR COMPANY LAW IN EUROPE - US Securities and Exchange Commission - American Institute of Certified Public Accountants - Auditing Practices Board (APB) Ethical Standard 3 (Dec 2004) - US Securities and Exchange Commission (based on the Sarbanes-Oxley Act of 2002) - IFAC (Intl Fed of Accountants) Ethics Code - Spanish "Ley 44/2002 del 22 de noviembre" - Proposal for a DIRECTIVE OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL on statutory audit of annual accounts and consolidated accounts and amending Council Directives 78/660/EEC and 83/349/EEC - Austrian commercial code - IASB (Intl Acct Standards Bd) IFRS 2 "Share-Based Payments" - European Commission Directive proposal (COM(2004) 725) <p><u>Remuneración de los ejecutivos y resultados sociales y ambientales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OECD Principles of corporate governance, Revision 2004 	<p>Dirigentes</p> <p>Accionistas</p> <p>Inversionistas</p> <p>Empleados</p> <p>ONGs</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - communication from the commission to the council and the european parliament : Modernising Company Law and Enhancing Corporate Governance in the European Union - A Plan to Move Forward, 2003 - UK Combined Code - 2006 SPANISH CODE - Unified code on good corporate governance - REPORT OF THE HIGH LEVEL GROUP OF COMPANY LAW EXPERTS ON A MODERN REGULATORY FRAMEWORK FOR COMPANY LAW IN EUROPE - IASB (Intl Acct Standards Bd) IFRS 2 "Share-Based Payments" - ABI - US Securities and Exchange Commission 	
--	--	--

ELEMENTOS DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL CRITERIO

No desactivación

Este criterio tiene que ser evaluado sistemáticamente, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de actividad.

No obstante, el analista debería utilizar el modelo de cuestionario específico según el tamaño de la empresa, cuestionario A/ para grandes empresas y cuestionario B/ para PYMES.

CUESTIONARIO A/ PARA GRANDES EMPRESAS

Cuestionamiento		Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	peso en el puntaje del criterio
C	<p>¿ Qué hace la empresa para que sus consejo de administración sea diverso y efectivo (edad, género, etnia, función, calificación,...) ? <i>(ejemplo: posición y organización de los órganos de dirección, independencia de los miembros, calidad de las habilidades y antecedentes de los miembros del consejo, diversidad entre los miembros, complementariedad de los miembros del board, capacitación de los miembros...)</i></p>	<p>Estrategia y objetivos oficiales, Política, Carta de RSC, informe anual, informe RSC, Organigrama, Currículos, programa de capacitaciones</p>	<p>No hay miembros independientes y las funciones de director general y de presidente son combinadas (1) Hay algunos miembros independientes y/o las funciones de director general y de presidente son separadas (2) Las funciones de director general y de presidente son separadas, y hay entre 35-50% de miembros independientes y/o los perfiles son diversos (3) Las funciones de director general y de presidente son separadas, y hay más de 50% de miembros independientes y/o los perfiles son diversos y robustos (experiencias y competencias significativas) (4)</p>	25%
I	<p>¿Cuál es el nivel de auditoria y control interno en la empresa ? <i>(ejemplo: existencia e independencia del comité de auditoría, calidad de las habilidades y antecedentes de los miembros del comité, tipos de riesgos cubiertos por el control interno,...)</i></p>	<p>Dispositivo de control interno, composición el comité, Currículos, cartografía de los riesgos cubiertos, planos de auditoria interna</p>	<p>No hay sistema de control interno y no comité de auditoría específico (1) Hay un comité de auditoría pero con <50% de miembros independientes y/o el sistema de control interno cubre algunos riesgos (2) Hay un comité de auditoría pero con >50% de miembros independientes Y con experiencia apropiada y pertinente, Y el sistema de control interno cubre los riesgos (3) Además del nivel (3), el sistema cubre todos los riesgos, incluso riesgos ASG y de responsabilidad social corporativa (4)</p>	15%
I	<p>¿Cuáles es el nivel de eficiencia del board? Consideramos aquí: - el nivel de asistencia de los miembros - la frecuencia de las elecciones de los miembros del board (cada 3 años al mínimo)</p>	<p>Procesos internos, capacitaciones, informes internos, auditorías</p>	<p>Se verifica 0 o 1 de los 4 ejemplos propuestos (1) Se verifican 2 de los ejemplos propuestos (2) Se verifican 3 de los ejemplos propuestos (3) Se verifican todos los ejemplos propuestos (4)</p>	15%

	- la integración de los asuntos ASG a nivel del board - auditorías externas e independientes del riesgo y/o evaluación del funcionamiento del board			
I	¿ Qué sistema ha definido la empresa para vincular la remuneración de los ejecutivos con objetivos relacionados a resultados sociales y ambientales ?	Organigrama, Currículos, informes, objetivos anuales de los dirigentes, informes anuales	No hay compromiso ni objetivo (1) Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2) Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3) Objetivos cuantitativos ambiciosos (4)	15%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		20%

CUESTIONARIO B/ PARA PYMES

Cuestionamiento	Pruebas y tipo de documentos a consultar	Nivel y puntaje	Peso en el puntaje del criterio
<p>C</p> <p>¿ Qué hace la empresa para que sus órganos de dirección sean diversos y efectivos (edad, género, etnia, función, calificación,...) ?</p> <p><i>(ejemplo: composición y organización de los órganos de dirección, separación de las funciones de DG y Presidente, diversidad entre los miembros, complementariedad de los miembros del board, capacitación de los miembros...)</i></p>	<p>objetivos oficiales, informe anual, lista de los miembros que participan al órgano de dirección de la empresa (edad, género, profesión, calificación, etc.), Organigrama, Currículos, programa de capacitaciones</p>	<p>No hay miembros independientes y las funciones de director general y de presidente son combinadas (1)</p> <p>Hay algunos miembros independientes y/o las funciones de director general y de presidente son separadas (2)</p> <p>Las funciones de director general y de presidente son separadas, y hay entre 35-50% de miembros independientes y/o los perfiles son diversos (3)</p> <p>Las funciones de director general y de presidente son separadas, y hay más de 50% de miembros independientes y/o los perfiles son diversos y robustos (experiencias y competencias significativas) (4)</p>	<p>20%</p>
<p>I</p> <p>¿Cuál es el nivel de competencia de los dirigentes de la empresa para la gestión de los riesgos, financieros, operacionales, legales, y los riesgos ASG ? <i>(ejemplo: complementariedad y relevancia de las competencias y de las experiencias de los miembros ejecutivos)</i></p>	<p>Dispositivo de control interno, cartografía de los riesgos cubiertos, planos de auditoría interna</p>	<p>No tienen competencia ni experiencia (1)</p> <p>Tienen conocimientos generales y/o en algunos riesgos (2)</p> <p>Tienen competencias y experiencias en la mayoría de los riesgos (3)</p> <p>Tienen experiencias y competencias significativas y/o se ha implementado un comité de riesgo asistido por expertos (4)</p>	<p>20%</p>
<p>I</p> <p>¿ Cuáles son los dispositivos para controlar y auditar estos riesgos?</p> <p>Consideramos aquí:</p> <p>- uno de los empleados es referente calificado para el control de los riesgos en la empresa</p>	<p>Organigrama, certificados, capacitación, label,...</p>	<p>Se verifica 0 o 1 de los 4 ejemplos propuestos (1)</p> <p>Se verifican 2 de los ejemplos propuestos (2)</p> <p>Se verifican 3 de los ejemplos propuestos (3)</p> <p>Se verifican todos los ejemplos propuestos (4)</p>	<p>20%</p>

GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL DEL RIESGO

	<ul style="list-style-type: none"> - uno de los directores/ejecutivos principales es referente calificado para el control de los riesgos en la empresa - auditorías externas e independientes - los propietarios de la empresa (ejemplo: el comité de administración) controla este asunto por un comité dedicado, durante la asambleas generales, o durante las reuniones oficiales 			
I	¿Qué compromisos y procedimientos ha definido la empresa para vincular la remuneración de los directores de la empresa con objetivos relacionados a resultados sociales y ambientales?	Organigrama, Currículos, informes, objetivos anuales de los dirigentes, informes anuales	<p>No hay compromiso ni objetivo (1)</p> <p>Compromisos generales y/o sobre algunos asuntos a evaluar (2)</p> <p>Objetivos detallados sobre la mayoría de los asuntos a evaluar (3)</p> <p>Objetivos cuantitativos ambiciosos, relativos a los resultados ambientales y sociales de la actividad de la empresa (4)</p>	20%
R	Opcional : gestión de las controversias	(Véase la metodología)		20%

Metodología Rating: Eficiencia energética

Editor: CAF

Dirección Corporativa de Ambiente y Cambio Climático (DACC)

Ligia Castro de Doens, directora corporativa

Dirección Sectores Productivo y Financiero Región Norte (VSPF)

Mauricio Salazar, director

Autor:

Vigeo Eiris

Coordinación y edición general

Marisela Vega Zuleta, Consultora

Jaily Gómez (VSPF)

René Gómez García (DACC)
